

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

JUNTA ELECTORAL

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es

ELECCIONES REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY 2024

ELECCIONES ASAMBLEA GENERAL RFER

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL DEPÓSITO DEL VOTO POR CORREO

En Madrid, a 1 de julio de 2024

La Junta Electoral de la Real Federación Española de Rugby (“RFER”) ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Por parte de la Secretaría General de la RFER se ha informado a esta Junta Electoral del retraso en dos días en la remisión de la documentación debido al retraso en confeccionar el censo definitivo para ejercer el voto por correo respecto de los plazos previstos en el calendario electoral. Por ello, a fin de garantizar que todos los electores incluidos en el censo electoral de voto no presencial puedan ejercer correctamente y con garantías su derecho al voto, se hace necesaria la ampliación del plazo máximo para el depósito del voto por correo, inicialmente previsto para el 2 de julio de 2024, en un plazo igualmente de dos días, hasta el 4 de julio de 2024.

En virtud de lo anterior, esta Junta Electoral ACUERDA:

ÚNICO.- AMPLIAR el plazo inicialmente previsto para el depósito del voto por correo hasta el 4 de julio de 2024.

Notifíquese a la RFER y dese al presente acuerdo la debida difusión.

La Secretaria
Dña. Irene Aguiar Gallardo

Vº Bº: El Presidente
D. Mariano Ruiz Ruiz